



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2013

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 05/07/2013 por la que se resuelve la convocatoria de Contratos de Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo del Programa Propio de I+D+i de la US. (II.5). (Rama de Ciencias)

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los Departamentos de la Rama de Ciencias, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitantes Concedidos	Rama
Genética	Ciencias
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Ciencias
Física Atómica, Molecular y Nuclear	Ciencias

Solicitantes Suplentes	Rama
Química Orgánica	Ciencias
Bioquímica y Biología Molecular	Ciencias
Química Inorgánica	Ciencias
Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico	Ciencias
IMUS	Ciencias
Análisis Matemático	Ciencias
Biología Vegetal y Ecología	Ciencias
Física de la Materia Condensada	Ciencias
Física Aplicada I	Ciencias
Álgebra	Ciencias
Química Física	Ciencias
Física Aplicada III	Ciencias
Geometría y Topología	Ciencias
Matemática Aplicada I	Ciencias



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 5 de julio de 2013



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Manuel García León.